

CARTA DE OPINIÓN
Nº 24, 15 de julio de 2010

**APRECIACIONES SOBRE LA POLÍTICA DE DEFENSA
DEL GOBIERNO DE PIÑERA**

·Carlos Zarricueta L.

En un seminario corealizado por el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) y la Fundación Felipe Herrera, el 26 de abril del presente año, el Ministro de Defensa, Jaime Ravinet, expuso lo que él llamó “las nueve grandes tareas del gobierno del Presidente Piñera” en esta materia para el período 2010-2014.

Según el Ministro, las tareas se resumen de la siguiente manera;

1. Implementar la nueva Ley del Ministerio de Defensa.
2. Continuar la labor de la Modernización de las FFAA.
3. Impulsar una nueva carrera militar. Alargarla hasta los 60 o 65 años. Apoyo de servicios en AFP, bonos de retención para contar con personal calificado y cambios en el sistema previsional.
4. Modificar la Ley del cobre con un presupuesto adecuado y plurianual (4 años).
5. Hacer de la Política de Defensa un instrumento activo de la política exterior del país.
6. Evaluar y relanzar la industria militar. ¿Cómo producir y proyectarse al mercado de las industrias?
7. Poner en funcionamiento el nuevo satélite de información y levantamiento de datos.
8. Modificar la Justicia militar.
9. Reconstruir las instalaciones militares afectadas por el terremoto del 27 de febrero, pensando en el siglo XXI.

De esta enumeración podemos hacer, al menos, dos apreciaciones generales. La primera es que el Ministro Ravinet sólo hizo un desglose de los cuatro ejes de las políticas de Defensa planteadas por el Presidente Piñera en su programa de campaña. La segunda es que, de los nueve puntos planteados por el Ministro, ocho no son más que la verificación de un continuismo de la política que, en esta área, habían venido impulsando los últimos gobiernos de la Concertación.

Y estas ocho tareas tienden básicamente al ordenamiento y a la profundización de la **administración de la Defensa**, propuestas por dichos gobiernos. Lo único nuevo que se propone se refiere a las tareas de reconstrucción de la infraestructura militar afectada por el sismo, en la novena tarea.

Esto es evidente, de hecho, desde el punto 1. La nueva Ley del ministerio de Defensa que crea el cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto y reorganiza la estructura del ministerio - creando dos nuevas subsecretarías, de Defensa y de las FFAA, en reemplazo de las tres

existentes-, fue promulgada por la Presidenta Michelle Bachelet el 2 de febrero de este año, poco antes de dejar su cargo.

Lo mismo ocurre con el proyecto de financiamiento de la Defensa Nacional, calcado del proyecto impulsado por el gobierno anterior que supone un acuerdo de todo el espectro político y las FFAA para modificar la actual ley, sustentada en recursos procedentes de la comercialización del cobre, por otra que, en palabras del ex Ministro de Defensa, Francisco Vidal, de garantías y seguridad a las Fuerzas Armadas.

Es más, el propio Ravinet, siendo Ministro de Defensa del Presidente Ricardo Lagos, en 2005, preparó y discutió el proyecto de Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa para resolver los problemas previsionales y de la carrera militar.

Ausencia de definiciones estratégicas

Seguramente esto expresa los consensos y acuerdos que existen entre la oposición y el gobierno para instalar una “política de Estado” para la Defensa nacional. Si bien es importante que haya acuerdos entre los distintos sectores para impulsar políticas públicas que nos permitan avanzar en el área, es también necesario que los acuerdos sean la expresión de la voluntad de los más amplios y distintos actores, civiles y militares. Por esto creemos que la forma en que se han ido gestando los acuerdos e instalando las políticas en esta área adolecen de una serie de falencias, debilidades y retrocesos.

En nuestra opinión, existe una gran debilidad que se evidencia en los planteamientos del Ministro y es la falta de elementos conceptuales que sustenten las definiciones políticas y marquen un horizonte estratégico más claro y coherente a la Defensa nacional.

En este sentido, no vemos que el Ministro esté avanzando según las directrices que emanan de los cuatro ejes que sostendrían la propuesta política de Defensa hecha por Piñera, para el período 2010-2014. El segundo de ellos *“tiene como objetivo perfeccionar los procesos de la Defensa. Entre estos **destaca la necesidad de hacer explícita la estrategia de seguridad del país**”*. Es decir, responder a la pregunta ¿hacia dónde apunta nuestra política de Defensa?, y también ¿cómo entender la relación entre cooperación y disuasión?

En Defensa se sigue con la lógica de la disuasión

Hasta ahora entendemos que la política de Defensa se define como una conducta *“no agresiva pero sí disuasiva”*, tal como señala el Libro de la Defensa Nacional de Chile, en sus Principios y Objetivos: *“La satisfacción de (los) Objetivos (Nacionales) impone al país la necesidad de tener una política diplomática activa a favor del desarrollo, la paz regional y de la solución pacífica de las controversias. Asimismo supone la mantención de una Política de Defensa no agresiva pero sí disuasiva, con fuerzas suficientes para prevenir o neutralizar cualquier amenaza externa o repeler una eventual agresión exterior, en el lapso más corto y con los menores daños posibles para el país, e imponiendo condiciones favorables para el restablecimiento de la paz”*. Entonces, cabe preguntarse ¿es que los aprestos bélicos del país han sido meramente disuasivos?, ¿cómo entender lo hecho hasta ahora en esta materia? y ¿qué precisiones o modificaciones en estas definiciones plantea el nuevo gobierno? Estos son, a nuestro entender, algunos de los aspectos más débiles de lo planteado por el Ministro Ravinet.

Pero, si además se quiere hacer un todo coherente y complementario entre la política de Defensa y la de las Relaciones Internacionales, según el propio Presidente Piñera cuando plantea *“mi gobierno tendrá una política exterior que va a preservar nuestra soberanía, nuestra identidad y nuestra autodeterminación y que va a estar siempre a la altura de las*

exigencias de nuestra inserción en un mundo cada día más globalizado e interdependiente", surge una nueva interrogante, ¿cuál es la coherencia entre la política internacional y la política de defensa?

En su programa de gobierno, el Presidente Piñera planteó, *"nuestra política se va a manifestar por la vía del multilateralismo, que es un instrumento indispensable en los tiempos modernos para la preservación de la paz y seguridad internacional y para la promoción del desarrollo económico, social y el bienestar de nuestros pueblos"*, pero en la práctica se sigue con la política de Defensa que pone un fuerte énfasis en la modernización y actualización de los sistemas de armas. Se profundiza en la línea de la profesionalización de los cuadros y la generación de los incentivos económicos para retener a los más capacitados, especialmente cuando el fantasma del "armamentismo" chileno ronda a nuestros vecinos, más concretamente a los peruanos, quienes han señalado más de una vez que existe un gran desbalance en el poderío bélico de ambos países.

No es presentable seguir eternamente argumentando que sólo estamos en un proceso de "modernización" mediante el reemplazo de material obsoleto, cuando todo indica que el volumen de las adquisiciones militares que Chile ha hecho no es coherente con las características y magnitud de las amenazas a la seguridad del país.

La reestructuración del Ministerio

Pero si lo que marca las definiciones de los ejes de trabajo o las tareas que este gobierno ha diseñado para la Defensa del país es la continuidad, sin duda hay un tema que muestra claramente un retroceso con respecto a lo que venían implementando los gobiernos anteriores y que está vinculado con la decisión del Presidente Piñera de nombrar a Oscar Izurieta Ferrer, ex Comandante en Jefe del Ejército, como subsecretario de Defensa.

La mayoría de los gobiernos de la Concertación, a pesar de las dificultades y complejidades, impulsaron políticas que buscaron la *"despinochetización"* del Ejército y las FFAA y la subordinación castrense a la autoridad democrática.

Con el nombramiento de Izurieta, el gobierno deja en manos de un militar el control de los instrumentos civiles para ordenar las funciones profesionales de estos y hacer control de planificación y eficiencia.

En nuestra opinión, esto no sólo marca un retroceso sino que deja a las Fuerzas Armadas en una situación privilegiada y sin mayor control civil. Como si esto no fuera suficiente, se suma a lo anterior que el actual jefe de gabinete del ministro Ravinet, Rodolfo Codina, hasta junio del año pasado se desempeñó como comandante en jefe de la Armada.

No es que no se entienda la necesidad de contar con asesoramiento castrense a la hora de definir las materias operativas, de adquisiciones u otros ámbitos relevantes. El punto es que jamás debe olvidarse cuál es el propósito de contar con FFAA bien equipadas. Su papel es defender la soberanía e impedir, hasta donde sea posible, que estallen conflictos bélicos con países vecinos.

Es decir, lo que necesitamos es fuerzas armadas profesionales y no políticas, que sean eficientes y respeten la subordinación al poder civil, evitando a toda costa que la carrera militar termine en cargos políticos.

Si el Presidente Piñera desea "cambiar el modo de gobernar", mejorar las prácticas anteriores, entre otras tantas cosas, debería comenzar por dotar al Ministerio de Defensa de una clara dirección política. Es imprescindible que el gobierno ejerza un claro liderazgo político sobre la conformación de las capacidades de la defensa. Más aún cuando en el

horizonte político están planteados conflictos diplomáticos con nuestros vecinos que debieran analizarse a la luz de los nuevos instrumentos jurídicos y políticos, descartando de plano cualquier aventura y escalamiento de la fuerza. Para esto se necesita imperiosamente una hegemonía y conducción civil-democrática en estas materias de política pública.

Lo que el terremoto develó

Sin duda que el terremoto de la noche del viernes 27 de febrero en nuestro país fue un evento imprevisible, en todos los sentidos. En nuestra opinión, esta catástrofe nos mostró con crudeza las debilidades y la capacidad de respuesta a este tipo de emergencias, por parte de nuestras fuerzas de seguridad. Especialmente, la capacidad de mantener las comunicaciones a lo largo del país y, fundamentalmente, mantener comunicado al gobierno con la zona más afectada que, como ya ha sido mencionado, corresponde al “núcleo vital” como le llama el primer *Libro de la Defensa Nacional* al territorio ubicado entre la IV y la X Regiones, lo que abre una brecha importante de dudas e interrogantes en muchos chilenos.

Aún así, no parece que el actual Gobierno asuma que, desde el punto de vista estratégico, lo que develó el terremoto es bastante más grave de lo que parece. Para nadie es un misterio que Chile ha gastado varios miles de millones de dólares en la llamada “modernización de las FFAA y la actualización de equipos y sistemas de armas obsoletos”, cuestión que a la luz de los hechos, no se justifica dado el papelón que se hizo en materia de comunicación estratégica.

Todo esto debería abrir un debate sobre los costos y el financiamiento de la reconstrucción, especialmente en esta área, ya que esto no es sólo un problema de ahorro sino también de eficiencia en la inversión. No basta recuperar los cuarteles, la infraestructura y lo dañado por el terremoto; es necesario que este gasto se ponga en una perspectiva con coherencia estratégica. Así, volvemos a la raíz de lo que consideramos como conceptualmente pobre. En este sentido valdría preguntarse ¿qué ha hecho y qué hará Chile en torno a los acuerdos suscritos de seguridad Multidimensional?

En octubre del 2003, durante el gobierno de Ricardo Lagos, se suscribió la Declaración sobre la Seguridad de las Américas, que apuntaba en esa dirección y que en su letra i señalaba: *“Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y el alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”*.

Hasta ahora, no hay mucha evidencia que se haya tomado con total seriedad y responsabilidad estatal los acuerdos suscritos en el año 2003, lo que demuestra las debilidades y ausencias conceptuales que dificultan la coherencia de la política de Defensa del país, cuestiones que debieran ser los aspectos centrales del debate, las mismas que el programa de Gobierno promete y las mismas que el Ministro eludió en forma elocuente.

Al parecer, la política de Seguridad y Defensa de Piñera-Ravinet seguirá siendo tributaria de lo propuesto por la larga la administración de la Concertación.